

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MOLOSER S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900857984-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-595055-12

Fecha de matrícula: 28 de Julio de 2017

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 20 A 54 75 PISO 2

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: comercial@moloser.com

administracion@moloser.com

Teléfono comercial 1: 5402580

Teléfono comercial 2: 3113005544

Teléfono comercial 3: 5402580

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 20 A 54 75 PISO 2

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: administracion@moloser.com

comercial@moloser.com

Teléfono para notificación 1: 5402580

Teléfono para notificación 2: 3113005544

Teléfono para notificación 3: 5402580

La persona jurídica MOLOSER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 29 de mayo de 2015, otorgado por la Única Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 10 de junio de 2015 y posteriormente en esta cámara de comercio el 28 de julio de 2017 bajo el número 18668 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

MOLOSER S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 12142 de fecha abril 03 de 2021, se registró la Resolución No. 014 del 01 de marzo de 2016, expedida por el Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial, concedida a la empresa MOLOSER S.A.S.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la asesoría y prestación de servicios complementarios relacionados con el transporte. Y además puede realizar cualquier acto o actividad lícita de comercio.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$600.000.000,00	60.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$324.000.000,00	32.400	\$10.000,00
PAGADO	\$324.000.000,00	32.400	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en el cargo de GERENTE quien a su vez tendrá un GERENTE SUPLENTE, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El suplente del gerente reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente del gerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HECTOR MARIO CASTAÑEDA GONZALEZ DESIGNACION	71.655.546

Por Documento Privado del 11 de julio de 2016, de la Unica Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 13 de julio de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 28 de julio de 2017 bajo el número 18668 del libro 9 del registro mercantil.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.04 del 30 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022, con el No.11063 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	CARLOS ARIEL LOPEZ TABARES	C.C. 16.055.331 T.P. 176124-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 1, del 17 de septiembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 5 de octubre de 2015 y posteriormente en esta cámara de comercio el 28 de julio de 2017 bajo el número 18668 del libro 9 del registro mercantil.

Documento Privado del 25 de julio del 2017, de la Única Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 25 de julio de 2017 y posteriormente en esta cámara de comercio el 28 de julio de 2017 bajo el número 18668 del libro 9 del registro mercantil, mediante el cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de Envigado a Medellín.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5229

Actividad secundaria código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MOLOSER SAS
Matrícula No.: 21-683480-02
Fecha de Matrícula: 29 de Mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 20 A 54 75
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,720,199,072.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0025834817

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olaxSECQRdytddNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros